

ACTA Nº 41

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.

En Fuente del Maestre, 5 de noviembre de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D^a Antonia Álvarez Sánchez, y D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca. Con la asistencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 29 de octubre, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (RESOLUCIÓN).- Vista la Propuesta de Resolución al expediente nº 18/07 de infracción urbanística por ejecución de cimentación y colocación de vigas metálicas para pórticos en c/ Pocero, s/n, sin licencia municipal de obras, contra **D. Juan Luis Sánchez Arévalo**, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de 175 € debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que pueda interponerse.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (RESOLUCIÓN).- Vista la Propuesta de Resolución al expediente nº 5/07 de infracción urbanística por ejecución de nave y cerramiento, c/ La Lapa, s/n, sin licencia municipal de obras, contra **D. Pedro Gómez Álvarez**, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de 3.094 € debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que pueda interponerse.

INSTANCIAS VARIAS.-

D. Reyes Ramírez Guerrero (44783302-W), con domicilio en c/ Ciudad Jardín, 14. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Venezuela, Parcela 30, del Polígono industrial, previo pago de la tasa correspondiente.

D. José Carlos Guerrero Vacas (44779551-T), con domicilio en c/ Donantes de Sangre, 5, 2º-B. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja de suministro de agua en calle Ronda, 49, debiendo abonar los recibos pendientes anteriores a esta resolución, así como presentar notificación de baja en las oficinas del Servicio de Aguas.

D. Antonio María Morgado Merchán (80038953-B), con domicilio en c/ Santa Lucía, 13. La Junta de Gobierno local acuerda autorizar la quema de restos de poda, según el bando de alcaldía de 26 de junio de 2007.

D. Pedro Guerrero Cordero (8409842-f), con domicilio en Plaza San Francisco, 5. La Junta